



AYUNTAMIENTO de VENTA DE BAÑOS

SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES

Avda. Valladolid, 25 34200 Venta de Baños (Palencia) C.I.F. P-3402300-B
Tfno: 979 770928 E-mail: deportes.ventadebanos@gmail.com <http://ventadebanos.es>

PROVISIONAL

PROTOCOLO UTILIZACIÓN PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES

- **Control de temperatura**
 - Antes de acceder al entrenamiento o actividad deportiva, todos los participantes deben efectuar control de temperatura, que no puede superar los 37,5°.
- **Desinfección**
 - Manos. A la entrada y salida de la instalación o de la sala, pista, etc. donde se realice la actividad y después de utilización del aseo.
 - Material. Por grupos y banda horaria, si fuera necesario.
- **Uso de mascarilla**
 - Obligatorio hasta comienzo del entrenamiento o actividad deportiva y después de la finalización del mismo, asimismo para el caso de la utilización del aseo, sin perjuicio de las exenciones previstas en el ordenamiento jurídico.
 - Se recomienda utilización de bolsa con cierre hermético para protección de la mascarilla.
- **Distancia interpersonal**
 - Aforo WC 2 personas (hombres y mujeres) planta baja.
 - Aforo WC 4 personas (hombres y mujeres) planta 1.
 - Aforo vestuarios 6 personas.
 - Aforo duchas 2 personas.
 - Utilización de las salas donde se realiza las actividades, de gradas, bancos, etc. como lugar donde depositar durante la actividad los efectos personales de los participantes (mochila, bolsa de deporte, zapatillero, bolsa para mascarilla,.....)
 - Utilización de botellas individuales propias para hidratación.
 - Entrada y salida escalonadas a las actividades.
- **Condiciones técnico-deportivas**
 - Los participantes deberán venir vestidos con el atuendo deportivo desde sus casas.
 - Los entrenamientos o actividades deportivas se adaptarán en los horarios al cumplimiento del protocolo de la COVID-19.
 - Los entrenamientos o actividades se realizarán sin contacto físico entre los participantes.
 - Los participantes deberán traer aquel material deportivo necesario para la realización de la actividad, cuya utilización por motivos de la Covid19 deba ser de uso propio (esterillas, etc.).
 - Se controlará diariamente la asistencia a la actividad por parte de monitor.
- **Condiciones sanitarias**
 - Evitar la asistencia a la actividad de personas sintomáticas.
 - Aislamiento precoz y comunicación vía telemática a los participantes o padres para que realicen la referencia al sistema sanitario de personas con síntomas.
 - Suspensión de la actividad del grupo, o grupos, y en su caso, cierre de la instalación.



AYUNTAMIENTO de VENTA DE BAÑOS

SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES

Avda. Valladolid, 25 34200 Venta de Baños (Palencia) C.I.F. P-3402300-B
Tfno: 979 770928 E-mail: deportes.ventadebanos@gmail.com <http://ventadebanos.es>

Aplicaremos

- El Acuerdo 46/2020 de Agosto de la Consejería de Economía y Hacienda, por el que se regula el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la Covid19 en la Comunidad de Castilla y León.
- El Acuerdo del Consejo del Sistema Nacional de Salud, adoptado en coordinación con la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la declaración de actuaciones coordinadas en Salud Pública frente a la COVID-19 para centros educativos el curso 2.020-21.
- Guía de actuación ante la aparición de casos de la COVID-19 en centros educativos.
- Se recomienda la descarga de la aplicación RADAR-COVID 19.